

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20195500092951



Bogotá, 05/04/2019

Señor (a)  
Representante Legal y/o Apoderado (a)  
**Transportes Logístico Mg S.A.S.**  
TRANSVERSAL 2 CALLE 0 LA DOLORES  
PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

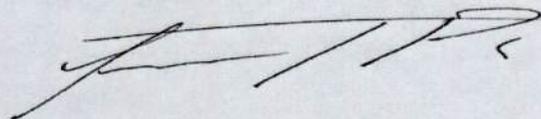
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 1066 de 04/04/2019 por la(s) cual(es) se DECIDE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

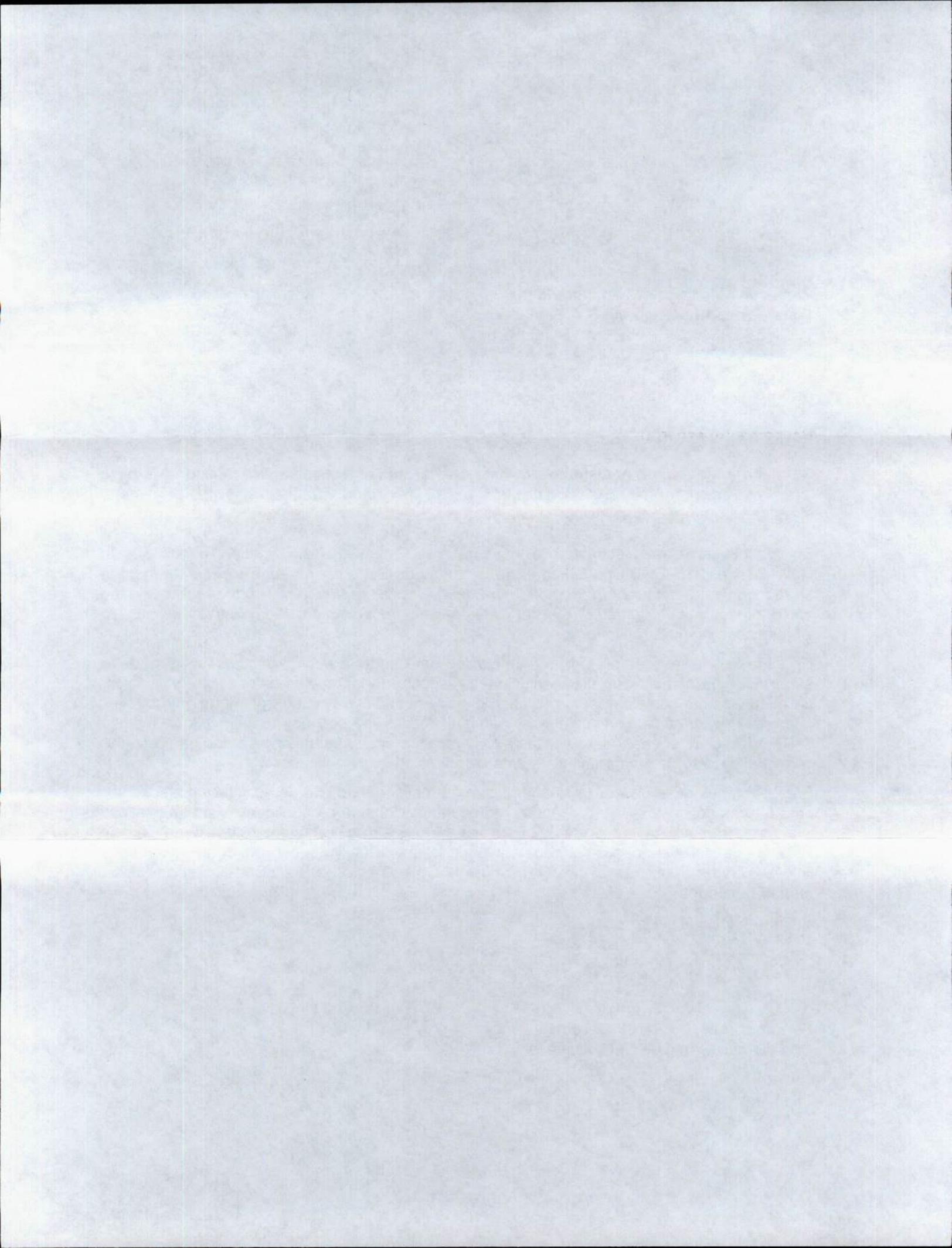
En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



**Fernando Alfredo Pérez Alarcón**  
Coordinador Grupo de Notificaciones  
Proyectó: Elizabeth Bulla

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Superintendencia de Puertos y  
Transporte**

República de Colombia

**2**  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
CALLE 25 D 95 A 35  
Luzes Sur 01 8000 111 21C

**EMITENTE**  
Superintendencia de Puertos y  
Transporte  
CALLE 37 No. 28B-21 Barrio  
Luzes Sur

**DESTINATARIO**  
Superintendencia de Puertos y  
Transporte  
CALLE 37 No. 28B-21 Barrio  
Luzes Sur

**DESTINO**  
Superintendencia de Puertos y  
Transporte  
CALLE 37 No. 28B-21 Barrio  
Luzes Sur

**FECHA DE EMISIÓN**  
Superintendencia de Puertos y  
Transporte  
CALLE 37 No. 28B-21 Barrio  
Luzes Sur



Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.  
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.  
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 915615  
[www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)

472

Motivos de Devolucion

- 1 Dirección Errada
- 2 No Reside

Desconocido

- 3 Desconocido
- 4 Refusado
- 5 Cerrado
- 6 Falsificado

No Existe Numero

- 7 No Reclamado
- 8 No Certificado
- 9 Apartado Clausurado

Fuerza Mayor

Fecha 1 DIA MES AÑO

Nombre de cliente

Fecha 2 DIA MES AÑO

Nombre del Distribuidor

C.C.

Centro de Distribución

C.C.

Observaciones: 1

SISTEMAS OPERATIVOS

